

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

97**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en diligencias previas número 432 de 2013-A, seguidas ante este órgano judicial por robo con fuerza, se hace público, por medio del presente edicto el contenido de la parte dispositiva del auto de fecha 8 de mayo de 2013, recaído en las presentes actuaciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se acuerda el sobreseimiento provisional y archivo de la presente causa respecto de los vehículos “Seat” Ibiza, matrícula M-7107-VX, y “Renault” Express, matrícula M-5029-KN.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación a don Rafael Rodríguez Puea y don Gervasio José de Jesús, cuyos domicilios se desconocen, se expide el presente en Madrid.—El secretario (firmado).

(03/22.417/13)

